

LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SANDRA RODRÍGUEZ BERMEJO (*)

(*) Archivera-Biblioteca de las Cortes Generales. Departamento de Archivo.

Hay que destacar la función importante que cumplen los archivos en la sociedad. Son una pieza clave en la organización de los documentos y en la custodia para una posterior recuperación de los mismos. Cada día son más los centros que cuentan con un archivo organizado que les facilite la búsqueda de información para cubrir esas necesidades diarias que surgen.

Partiendo de la base de que las funciones básicas de un archivo, biblioteca o centro de documentación son las de reunir, organizar, conservar y difundir, entendemos como difusión según Luis García Ejarque, en su Diccionario del Archivero Bibliotecario(1) «*la acción de propagar o transmitir información a través de los medios de comunicación*». En el caso de los archivos, se matiza esta definición, teniendo en cuenta que esa difusión puede realizarse de distintas maneras. Es más apropiada la definición que nos da el Ministerio de Cultura en su diccionario de terminología archivística(2); *Función archivística fundamental cuya finalidad es por una parte, promover y generalizar la utilización de los fondos documentales de los archivos, y por otra, hacer partícipe a la sociedad del papel que desempeñan los archivos en ella. Actividades propias de esta función son: exposiciones, conferencias y actos culturales, gabinetes pedagógicos, etc.*

Son múltiples las formas de difusión que podemos encontrar en los archivos, que pueden ir desde las publicaciones, participación en

(1) Luis GARCÍA EJARQUE, *Diccionario del archivero bibliotecario*, Trea, 2000.

(2) *Diccionario de Terminología Archivística*, Ministerio de Cultura, Subdirección General de los Archivos Estatales, 1995.

exposiciones mediante la utilización de fondos del propio archivo, la realización de folletos, conferencias, visitas guiadas, etc. Estas últimas deberán realizarse teniendo en cuenta el posible conocimiento de los fondos por parte de los usuarios, siendo más técnicas para un personal con un conocimiento más avanzado sobre los archivos, pudiendo encajarse en esta modalidad, aquellas visitas a profesionales de otros archivos.

Existe la idea de que los servicios de información más tradicionales como el caso de las bibliotecas o museos, han contado con este servicio casi desde su origen, siendo los archivos las unidades más reticentes a «mostrar» sus fondos. Debido al cambio en la sociedad, en la mentalidad de los nuevos profesionales, ha supuesto una revolución el acceso a los mismos y por tanto, la difusión, la que, aunque de una manera más tardía, también ha llegado a los archivos.

Los usuarios que acuden a los archivos vienen con diferentes necesidades informativas, y suelen contar con un perfil muy distinto por lo que deben existir diversos servicios para que dichas necesidades sean cubiertas.

Pero como señala la citada definición del Ministerio de Cultura hay dos aspectos importantes en esta función básica del archivo. Tanto el aspecto fundamental de dar a conocer los fondos, como la idea de que la sociedad se acerque a los mismos.

Centrándonos en nuestra institución, las Cortes Generales, hay que señalar que ya en las recientes modificaciones de las plantillas de las distintas Secretarías Generales aparecen servicios propios de difusión.

En su reunión celebrada el día 19 de junio de 2007, la Mesa del Congreso de los Diputados adoptó la siguiente resolución, *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales y en la Resolución de las Mesas de ambas Cámaras, de 23 de abril de 2007, por la que se aprueban las Normas comunes para la elaboración de las plantillas orgánicas del Congreso de los Diputados y del Senado, se aprobó la Plantilla Orgánica de la Secretaría General del Congreso de los Diputados (BOCG.*

Sección Cortes Generales Núm. B-102 de 09 de julio de 2007). En la Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo, además del servicio de Difusión de la Información existente en el Departamento de Documentación existe propiamente uno en el Departamento de Archivo. Se llama Servicio de Información y Difusión de Fondos Archivísticos.

Como vemos, es habitual contar en las distintas unidades de información, bien sean bibliotecas, centros de documentación o archivos un servicio específico dedicado a esta función tan indispensable como es la difusión.

También de apoyo a este servicio podemos encontrar otras unidades como las de atención a usuarios.

En el caso concreto del Archivo del Congreso de los Diputados existen distintos ejemplos de difusión que ha llevado, lleva y tendrá que llevar a cabo en un futuro su personal, con el fin de dar a conocer esos fondos.

En el caso del Senado, por Resolución de la Mesa, de 19 de junio de 2007, *por la que se aprueba la plantilla orgánica de la Secretaría General del Senado*, es dentro de la Dirección de Documentación, y a su vez en el Departamento de Archivo, donde encontramos un Servicio de Proceso Técnico y Difusión.

Cada vez es más importante contribuir a la sensibilización que tienen los archivos y la sociedad, por eso hay que ir adaptándose a los nuevos cambios, aceptar sugerencias de los usuarios e intentar en la medida de lo posible que los fondos que custodiamos sean accesibles tanto para el personal de la institución en la que trabajamos, la cual custodia dichos fondos, como acercar a los ciudadanos los documentos tan valiosos con los que contamos.

Dentro de la forma habitual de difusión que ha llevado a cabo el Archivo del Congreso desde sus comienzos, podemos destacar los distintos instrumentos de referencia que posee el archivo y que pone en manos de los distintos investigadores para contribuir al acercamiento de los mismos.

Además del sistema de gestión del Archivo, FLORA, existen otras herramientas de interés.

En Flora, producto en el que actualmente se sigue trabajando, se pueden consultar entre otros fondos;

— **Fondo de Cerdeña:** se trata también de un fondo cerrado, y consiste en documentación relacionada con los parlamentos celebrados en la isla durante la dominación española. Contiene actas y papeles de los antiguos parlamentos de la isla de Cerdeña, concesiones extraparlamentarias diversas (reales y de señores feudales), Cartas reales desde Pedro IV de Aragón a Felipe IV, Códices, registros y documentos feudales. Fue recopilada y clasificada por D. Eduardo Toda y Güel, Cónsul de España en Cállor.

— **Fondo de Fernando VII:** se trata de un fondo cerrado, que contiene documentos desde 1808 hasta 1823, que está digitalizado en este programa y que permite conocer los documentos incautados y compilados por Fernando VII, incluso del reinado de su padre Carlos IV. Se trata de documentación producida por la Junta de Bayona, la Junta Suprema Central, las Cortes Generales y la Junta Provisional de Gobierno. Es una parte que se complementa con la custodia en el Archivo Real de Palacio.

— **S. General de Expedientes:** actualmente se sigue trabajando en la descripción y digitalización de esta serie. Se pueden encontrar documentos desde 1809 hasta 1977, fecha en la cual se podría acceder desde el sistema de información propio del Congreso, llamado, ARGO.

— **Fondo de Documentación electoral:** Se está describiendo en este sistema de información del Archivo del Congreso de los Diputados para el período 1810-1977. La correspondiente a 1977-2004 es accesible desde ARGO

— **Serie de Constituciones:** se pueden consultar las constituciones españolas desde 1812 hasta la reforma de la constitución del año 1992.

— **Archivo Iconográfico:** permite localizar imágenes de actos conmemorativos, imágenes de diputados, así como de parte del patrimonio histórico que posee el Congreso de los Diputados.

Para la documentación de las Cortes de Castilla, cuyas fechas extremas de la documentación serían desde 1020 hasta 1834 y que

es una Serie cerrada, los investigadores pueden manejar unos inventarios topográficos y cronológicos que se ponen a disposición de los mismos en la sala de investigadores.

Existen también unos índices, herramienta básica para difundir y acercar a dichos expedientes a las personas interesadas en realizar investigaciones sobre documentación parlamentaria, ordenados por fechas, para la parte de lo que actualmente conocemos como la Sección General de expedientes.

Este Índice General de Expedientes se divide cronológicamente en tres períodos; unos índices que van desde 1810 hasta 1865, otros índices que cubren el período de 1865 a 1905, y por último desde 1905 hasta 1923. Todos están puestos a disposición de los investigadores en la sala del archivo.

Son múltiples los instrumentos de búsqueda con los que cuenta el archivo, siendo los citados anteriormente, los más significativos, pero hay que señalar brevemente que existen también las actas de las sesiones plenarias públicas, las de las Sesiones plenarias secretas, las Actas de la Comisión de Gobierno Interior, los listines de diputados, etc.

De manera puntual, se habían ido realizando visitas al archivo, generalmente por parte de personal profesional del mundo de los archivos, pero ha sido a partir de la IX legislatura, cuando esta función de difusión se ha visto reforzada y se ha trabajado mucho en ella, para acercar el archivo, no sólo a los profesionales, sino a los investigadores, y de una manera especial a los funcionarios de la cámara para un mejor conocimiento de los fondos y permitir así una mejor organización en el trabajo desde las distintas direcciones, ya que esto ha facilitado que los envíos de documentación al archivo haya mejorado la organización de la documentación, evitado los duplicados y permita así una mejor conservación de los mismos para que la documentación pueda ser consultada pasados los años de manera eficiente.

En relación con ese acercamiento de los fondos, durante la última legislatura del Congreso de los Diputados, es decir la IX Legislatura

que se inició en 2008, hay que destacar varias formas de difusión que se han llevado a cabo que serán expuestas a continuación.

Señalamos, que el acceso a los documentos, (difusión de los mismos) puede ser de una manera directa o indirecta.

La primera, se produce cuando el usuario (bien sea un investigador o personal adscrito a las Cortes Generales) accede directamente al documento. Es en este caso, donde podemos incluir parte de las actividades que se han realizado en el archivo, entrando aquí, por ejemplo las exposiciones, en las cuales, se permite en numerosas ocasiones ver el documento original. También a través de las visitas guiadas al archivo, ya que las personas que han participado en estas actividades han podido ver obras originales; como las distintas Constituciones Españolas, Leyes Originales o expedientes que por su importancia o valor histórico se mostraron con motivo de estas visitas.

Este acceso directo a los documentos permite (más propio para los investigadores) no sólo la posibilidad de contemplar el original, sino el poder manejarlo. Hay que destacar que este acceso directo a los documentos, entraña un riesgo para el documento. Una duplicación de los originales, entendiéndose así el acceso indirecto, sustituye al original y permite infinidad de veces poder trabajar con el documento de una manera adecuada. Salvo en particularidades, en los que la persona interesada necesite ver características intrínsecas (coronales, colores exactos, filigrana, puntizones) y que sea imprescindible consultar el documento original, podrá consultar copias del mismo.

Existen varias formas que entenderíamos como difusión indirecta de los fondos, por un lado el microfilm, la digitalización, etc. También se produce este tipo de difusión cuando se accede a publicaciones (bien en papel o digital) que hablan sobre documentos del archivo del congreso, es decir, no sería ya una fuente primaria, pero es a través de estas fuentes mediante las que se puede acceder a un trabajo más elaborado o un estudio sobre un período cronológico, sobre un fondo concreto, etc. Entrarían aquí algunos de los ejemplos que vamos a ver a continuación como la información que nos ofrece

la web, el blog Hace 200 años, el enlace a las Constituciones Españolas o los Diarios de Sesiones editados.

EXPOSICIONES

En relación con las exposiciones hay que señalar que podemos distinguir entre aquellas exposiciones que se realicen dentro de las instalaciones del archivo (suele ser habitual con la celebración del día de los archivos, 9 de junio) en las cuales se suelen exponer documentos de especial interés, y las exposiciones en las que el archivo presta parte de sus piezas para la inclusión en exposiciones que se celebran en otras instituciones. Este es el caso más numeroso y hay que tener en cuenta que siempre hay que velar por la conservación de los documentos prestados atendiendo a una normativa establecida y a un proceso normalizado. En ocasiones, estas exposiciones suelen ser itinerantes por lo que se debe contar con unos medios adecuados de transporte, embalaje, exposición, etc.

Exposiciones en las que ha participado el Archivo del Congreso de los Diputados;

— Asturias a principios del siglo XIX: vida cotidiana, sociedad, cultura y guerra. Organizada por la Junta General del Principado de Asturias del 15 de agosto al 27 de septiembre de 2008.

— Zaragoza y Aragón: «Encrucijada de Culturas», organizada por IberCaja (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja) en la Lonja de Mercaderes de Zaragoza con motivo de la Exposición Internacional del 2008., siendo prorrogada hasta el 19 de octubre de 2008.

— Ilustración y liberalismo en España y América (1788-1814) organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales de 15 de octubre de 2008 al 11 de enero de 2009.

— Ciudades en guerra (1808-1814), organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. León abril 2009 y Vigo Mayo-Junio 2009.

— La Transición: 1975-1982, organizada por la Fundación Pablo Iglesias en el Museo Marítimo de Barcelona desde su inauguración el 25 de junio de 2009 hasta el 31 de octubre de 2009.

— La Transición: 1975-1982, organizada por la Fundación Pablo Iglesias se traslado a Granada el 26 de noviembre de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010.

— Marañón y su tiempo (1887-1960), organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales en la Biblioteca Nacional el 22 de marzo de 2010 se autorizo la itinerancia a Santander (julio a septiembre 2010) que no llego a celebrarse y por ultimo en Toledo del 20 de septiembre al 12 de Diciembre de 2010.

— «Ciudadanos. El nacimiento de la política en España 1808-1869» organizada por la Fundación Pablo Iglesias, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) esta organizando junto con el Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la constitución de 1812: Primera Sede; Cádiz en el Museo Municipal de 22 de octubre al 17 de enero de 2010. Segunda, Madrid sala Juan Villanueva del Centro Cultural Conde Duque desde el 18 de febrero hasta el día 2 de mayo del 2010. Y por último, Valencia Sala Estudi General de la Universidad de Valencia de 25 de mayo y hasta el 12 de septiembre de 2010. Con ampliación de las piezas en préstamo.

— «La Transición 1975-1982», exposición itinerante organizada por la Fundación Pablo Iglesias y la AECID solicitaron autorización para el uso de diversos materiales del ACD para su utilización en Iberoamérica.

— «Ex libris. Dos Libros de Galicia», organizada por la Fundación Cidade da Cultura de Galicia desde el 14 de noviembre de 2010 al 14 de febrero de 2011 en la sede del monte Gaiás. Prorrogada hasta el 3 de junio de 2011.

— «Jovellanos, Asturias y la Ilustración (1744-1811)» organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), el Ayuntamiento de Gijón y Cajastur una exposición en el Palacio de Revillagigedo y en la Casa Natal de Jovellanos en Gijón, inaugurándose el 15 de abril hasta el 4 de septiembre del 2011.

Recientemente se ha expuesto en colaboración con el Departamento de Patrimonio Histórico-Artístico, de carácter permanente en el vestíbulo de la Ampliación III, la bandera de Muñoz Torrero y el sable del General Riego.

Es importante destacar la importante colaboración que llevan a cabo los dos departamentos, ya que es una manera de difundir los

fondos que posee el Congreso de los Diputados. La bandera, la regaló a la milicia local de Cabeza de Buey (Badajoz), lugar de su nacimiento, Don Diego Muñoz Torrero (1761-1829). El Congreso la obtuvo por donación que de ella hizo Don Agustín Argüelles.

«El sable del General Rafael de Riego (1785-1823) cuenta con una inscripción en la hoja del mismo, Año de 1822: las Cortes al General Riego para que lo use durante su vida».

DIFUSION EN LA WEB

Además de la ya existente información que posee la página Web del Congreso de los Diputados www.congreso.es aparece dentro de Servicios Documentales un apartado específico con el listado de los diputados desde 1810 a 1977 y en el que se pueden consultar algunos breves datos biográficos.

Otro enlace al cual se puede acceder es, *Hace 200 años*. La creación de este blog parlamentario nace con motivo de la conmemoración del Bicentenario de las Cortes de Cádiz. El blog redactado y coordinado por Doña Sofía Gandarias, Archivera-Bibliotecaria de las Cortes Generales, ha contado con la ayuda de los departamentos de la Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo. Es un proyecto en el cual el archivo colabora aportando documentación relacionada con la temática de las Cortes de Cádiz. La vigencia del blog corresponde al período de elaboración de la Constitución de 1812 en el marco de las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810; comenzó a publicarse el 24 de septiembre de 2010, coincidiendo con la primera sesión de las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810 y está prevista su finalización para el 19 de marzo de 2012, coincidiendo con el Bicentenario de la promulgación de la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812. En relación a este acercamiento a los fondos, se ha realizado con motivo de este bicentenario unos marcapáginas de esta crónica parlamentaria diaria en la que aparece la ilustración del Juramento de los diputados a Cortes en 1810 en la iglesia de San Pedro y San Pablo, Isla de León, de 24 de septiembre de 1810, pintado por José Casado del Alisal, y que se encuentra en el Congreso de los Diputados.



Promulgación de la Constitución de 1812

También es posible acceder a *Constituciones Españolas 1812-1978*, son unos estudios divulgativos sobre cada una de las constituciones (1812, 1834, 1837, 1845, 1869, 1876, 1931 y 1978) y enlaces a los textos de las mismas.



Constitución de la monarquía española. Madrid: Imprenta Nacional, 1845. 22p.; 35 cm. Cubierta

Con respecto al acceso de información sobre el Archivo del Congreso de los Diputados en la web, pero no en la propia del Congreso, hay que señalar, el *Censo-guía*. La actualización del Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica la ha venido desarrollando el Ministerio de Cultura. La difusión de unos datos básicos sobre los fondos documentales existentes contribuirá a orientar al investigador y al ciudadano en general en su búsqueda de fuentes primarias de información. <http://censoarchivos.mcu.es/>

Este censo se ha ido actualizando a medida que han ido cambiando los datos del archivo para mantener la información lo más actualizada posible para los usuarios.

PUBLICACIONES

En relación con las publicaciones, el archivo ha colaborado ofreciendo sus fondos para una posterior investigación, y ha dado como fruto varias publicaciones.

— PUBLICACIONES EN PAPEL

Con motivo de la XIII Reunión Anual del Grupo Español de la Sección de Archivos y Archiveros Parlamentarios y de Partidos Políticos del Consejo Internacional de Archivos CIA (ICA) Cortes de Castilla y León, Valladolid 11 y 12 junio 2009 se publicó una *Guía de Archivos Parlamentarios* en la que aparece nuestro Archivo.

Además en el *BOCG*, Serie D, núm. 435, con fecha 30 de julio de 2010 se publicó la *Norma sobre Acceso y Valoración de los fondos documentales y bibliográficos del Congreso de los Diputados, cuyo objeto es la regulación del acceso a los fondos documentales y bibliográficos del Congreso de los Diputados*, estableciendo unos criterios para la valoración, selección y eventual expurgo de los documentos tanto en tramitación como ya incorporados al Archivo del Congreso de los Diputados.

Publicación en *Trienio*, núm. 57, mayo de 2011, pp. 129-131, RUIZ JIMÉNEZ, Marta, «Las nuevas tecnologías y el oficio de Historiador. Blog: Hace 200 años. Diario de las Cortes de Cádiz».

— PUBLICACIONES DIGITALES

Los Diarios de Sesiones permiten dar publicidad al trabajo de la cámara y son una fuente de información fundamental para conocer la historia de la España Contemporánea. En ellos se transcriben sus intervenciones de forma literal, y gracias a la elaboración de unos dvds en los que se han digitalizado las páginas, permite llevar desde los índices hasta las páginas de los diarios. Se puede buscar por fecha, número del diario, en el texto, etc.

Actualmente el Archivo cuenta ya con todas las legislaturas editadas, desde 1810, siendo las legislaturas de 1931-1933, 1933-1935 y 1936 recogidas en un USB las últimas que han salido a la luz.

También nos gustaría destacar la elaboración de cds que se han ido realizando para los distintos viajes de Cooperación Parlamentaria de la dirección de Relaciones Internacionales, que han llevado las credenciales digitalizadas de los diputados, así como documentos de interés del país en el que se produce la visita por parte de funcionarios de nuestra cámara.

VISITAS AL ARCHIVO

Hay que destacar, que las visitas partieron de la idea de dar a conocer los fondos que se conservan en el Archivo del Congreso de los Diputados, y de un acercamiento a los expedientes por parte del personal de la institución para mejorar así la calidad y organización de los mismos. Nacieron con la idea de celebración del Bicentenario de las Cortes y se han ido prolongando desde el mes de septiembre de 2010 en el que comenzaron hasta junio incluido del año 2011. A continuación se pueden consultar las visitas realizadas por las distintas Direcciones del Congreso de los Diputados.

VISITAS REALIZADAS AL ARCHIVO DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS POR PARTE
DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CÁMARA
(Septiembre de 2010 a junio 2011)

- SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS
Secretaría
Asesoría Jurídica
Dirección de Relaciones Institucionales
Intervención del Congreso de los Diputados
Dotación de Seguridad
Total: 25 personas

- SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA PARA ASUNTOS
PARLAMENTARIOS
Secretaría General Adjunta para asuntos parlamentarios
Dirección de Relaciones Internacionales
Dirección de Asistencia Técnico Parlamentaria
Dirección de Comisiones
Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones
Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo
Total: 76 personas

- SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA PARA ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior
Dirección de Presupuestos y Contratación
Dirección Técnica de Infraestructuras e Instalaciones
Centro de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
Total: 45 personas

- JUNTA ELECTORAL CENTRAL.
Secretaría de la Junta Electoral Central
Total: 9 personas

Debido al éxito que ha conseguido el archivo con estas visitas, ya que han pasado por él funcionarios de todos los cuerpos, y de todas las Direcciones es posible que se vuelvan a repetir en sucesivas legislaturas.

OTRAS VISITAS

— Con fecha 15 de noviembre de 2010 asistió una **Delegación de Kenia** a las instalaciones del Archivo para conocimiento de los fondos y servicios con los que contamos.

— Con fecha 4 de febrero de 2011 asistieron a una presentación por parte del archivo un grupo de un Taller de estudiantes vinculados **al Ministerio del Interior**, en la cual se explicaba nuestra organización, así como la información que se puede consultar del archivo a través de la Web.

— Visita de estudio de una Delegación de funcionarios del **Congreso de la Republica del Perú**, 27 de abril del 2011.

— Visita de funcionarios del **Archivo Histórico Nacional**, día 18 de mayo de 2011

— Visita de funcionarios de los Departamentos de Biblioteca y Archivo del **Banco de España**, día 8 de junio 2011

COLABORACIÓN EN ACTOS OFICIALES

En las siguientes visitas se expuso la Constitución original de 1812 así como las credenciales pertinentes de los diputados del país que asistía a la visita institucional, formando por tanto el archivo parte de estas visitas y dando a conocer sus fondos. Entre las últimas visitas realizadas podemos mencionar, la de la presidenta de Argentina en febrero de 2009, doña Cristina Fernández Kirchner. En marzo de 2011 se expuso la constitución original de 1812 con motivo de la visita del presidente de la República de Chile, don Sebastián Piñera, y por último en abril de 2011 con motivo de la visita del presidente de la República de Colombia don Juan Manuel Santos Calderón.

Como conclusión, me gustaría destacar que se seguirá trabajando en la difusión por parte de los archiveros del Congreso de los

Diputados, ya que los usuarios han ido evolucionando y ya no sólo se atiende a profesionales de la historia, ya que cada vez es más habitual que vengan a nuestro centro profesionales de la comunicación o particulares que buscan información de carácter familiar, relacionado con algún antepasado que haya estado vinculado a la cámara.

Nuestro objetivo es dejar abierto el camino y aceptar cualquier propuesta de colaboración y de participación que de como resultado una mayor difusión de nuestros fondos.